

Asunto: se presenta reserva en torno al Punto de Acuerdo de Urgente Resolución del Diputado Avitia Arellanes:

En relación al escrito presentado en relación al escrito presentado por el diputado Avitia Arellanes queremos comentar lo siguiente:

Ya sabemos los datos que lo resolutivos de su escrito pretende obtener, es decir; ya se sabe que el evento de las carreras de caballos no contaba con permiso ni estatal, ni municipal pero tampoco federal por lo que hace a las apuestas que se refieren se realizaron en dicha carrera.

También sabemos que lamentablemente el número de personas fallecidas son 11.

También sabemos que no existía un programa de protección civil para dicho evento pues carecía de autorización.

Por lo que toca al considerando tercero en relación al informe que se solicita a la dirección de gobernación del ayuntamiento de Chihuahua es pertinente aclarar que dicha autoridad se encuentra investigando el lamentable evento.

Es por ello que queremos proponer una reserva a efecto de modificar el contenido de los resolutivos planteados, los cuatro y sustituirlo por un resolutivo único, por lo anterior es que con

fundamento en fracción II del artículo 192 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como del inciso a, fracción II del artículo 116, fracción II, inciso letra a) y subsecuentes incisos aplicables; así como el artículo 118, ambas disposiciones del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, de manera respetuosa, me permito presentar reservas respecto a los puntos resolutiveos de la iniciativa formulada, de la siguiente redacción:

UNICO. La Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los tres niveles de gobierno;el federal, el estatal y el municipal, a través de sus respectivos titulares, a efecto de que por medio de la Mesa Estatal de Seguridad Pública, que se vienen realizando de manera cotidiana, consideren y dispongan las acciones pertinentes de prevención, investigación y persecución en relación a los hechos delictivos referidos en el presente Punto de Acuerdo,acontecidos en el Sauz Chihuahua.